**A C T A Nro. 1**

 **- En la ciudad de La Plata, a los**

 **nueve días del mes de marzo**

 **del año dos mil diecisiete, se reúne el**

 **Consejo Directivo de la Facultad**

 **de Ciencias Exactas de la UNLP.**

**Presentes: Sr. Decano:** Naón, Carlos

 **Sra. Secretaria de Coordinación de Gestión:** Lacunza, Ana

**Por el Claustro de Profesores:**

 Sr. Erben, Mauricio

 Sr. Grigera, Tomás

 Sra. Petruccelli, Silvana

 Sr. Vignau, Raúl Pedro

 Sra. Villata, Laura

**Por el Claustro de Graduados**:

 Sr. Franca, Carlos

 Sr. Graieb, Augusto

**Por el Claustro Estudiantil:**

 Srta. Balsa, Lucía

 Sr. Canales, Fernando

**Por el Claustro No Docente:**

 Sr. Jofré, Leandro

* A las 9 y 45 dice el

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la primera sesión ordinaria del presente período.

 Corresponde considerar en primer lugar los pedidos de licencia presentados por señores consejeros.

 Solicitan licencia los siguientes consejeros directivos: Biasetti. Valdez, Mongi, De Antoni, Docena McCarthy, Búcari y Tucceri.

 Está en consideración si se conceden las licencias.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Amado Cattáneo, De Urraza, Lodeiro y Santillán.

* Se incorporan los mencionados consejeros.

**A - Informe del decano**

 Propuesta de modificación en las secretarias de Gestión.

Sr. DECANO.- Vamos a dar comienzo al informe con el primer punto, que figura en el Orden del Día, referente a propuesta de modificación en las secretarías de gestión.

 Empiezo por la secretaría de Asuntos Estudiantiles. Ustedes recordarán que pasó un expediente a fines del año pasado, con renuncias de todo el plantel y propuestas para la Secretaría, Prosecretaría, Dirección de Encuestas y Dirección de Sala de PC.

 Entonces, en este caso, les comento que yo hice las designaciones ad referéndum, tanto del secretario estudiantil como del prosecretario y director de Sala de PC, atento a que estaba el curso de ingreso y, por lo tanto, tenía sentido tener estas autoridades ya establecidas. Las designaciones recayeron en Víctor Nosthas Aguiar, Marilina Romero Alendorf y Marcos Maldonado respectivamente. Nombres que estaban en la propuesta efectuada oportunamente por los estudiantes.

 En esa misma presentación estaba también una propuesta para designar director de la Dirección de Encuestas. En este caso, como gestión hemos tomado la decisión de hacer una designación que recae en otra persona, que es también un estudiante de Matemática.

 Es importante recordar que esta Dirección estaba siendo articulada entre las secretarías Estudiantil y Académica. Y yo describo este cambio como un cambio en el centro de gravedad, digamos, pero no como un retiro del área de influencia de los estudiantes. Si bien, incluso, va a tener la sede de trabajo en el entorno del Espacio Pedagógico.

 En este caso la designación, que ya he realizado, es importante que ustedes tengan esto en conocimiento, ha recaído en Julieta Lavié como directora de Encuestas de la Facultad.

 Respecto a las demás secretarías, de Postgrado y Académica, he tomado la decisión de pedir las renuncias de estos secretarios, con miras a mejorar algunos aspectos de la gestión. Y esas renuncias fueron presentadas.

 En consecuencia, en reemplazo de los salientes, propongo como secretario de Asuntos Académicos a Francisco Speroni Aguirre y como secretaria de Postgrado a Silvana Stewart. Ambos son profesores con una trayectoria destacada en todos los aspectos, tanto docente como de investigación. Sus currículum están aquí, acompañando esta propuesta.

 Antes de pedir al aval del Cuerpo a estas propuestas, quisiera tener unas palabras creo que más que merecidas para valorar muy positivamente y agradecer todo el esfuerzo realizado por todos los secretarios y secretarias que han estado colaborando en toda esta fase anterior de la gestión. Realmente, me consta que cada uno ha aportado su mejor energía. Simplemente, sabemos que hay distintas etapas en una gestión y diversos aspectos que a veces requieren, a juicio de quien conduce, algunas modificaciones, siempre con el ánimo de superarnos todos en este conjunto y en este desafío que tenemos de conducir esta institución tan importante.

 Dicho esto, someto a la consideración de ustedes el aval a esta propuesta que acabo de expresar

 Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Señor decano: nosotros queremos, como bloque de profesores por la minoría, adelantar nuestra posición respecto a su propuesta.

En un punto, para no contradecirnos con lo que fue nuestra propia votación en el pasado mes de diciembre, no vamos a prestar nuestro acuerdo a la designación en la Dirección de Encuestas, dado que ya habíamos votado el conjunto de las propuestas de los estudiantes. Y, como entendemos que es potestad de la bancada estudiantil la decisión respecto de cómo se constituye la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y más allá de las coordinaciones que mencionaba el señor decano, que fueron acordadas en su momento, para ser consistentes con la posición adoptada oportunamente, nosotros la vamos a mantener en este momento.

Respecto a los cambios en las secretarías de Asuntos Académicos y de Postgrado, lo que queremos manifestar es que si bien es potestad del bloque mayoritario en el Consejo Directivo hacer estas propuestas en función del acuerdo alcanzado en 2014, en este caso puntual nosotros nos vamos a abstener, dado que parte de ese acuerdo ha sido dado de baja en el transcurso del año pasado.

 Por lo tanto, si bien respetamos la voluntad de los bloques mayoritarios y la potestad del decano de proponer estas designaciones al Consejo, nosotros no vamos a acompañar estas propuestas. Aclarando desde ya que esto no tiene nada que ver con las personas involucradas, sino con una decisión política de nuestra bancada.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Nosotros vamos a acompañar en términos generales la propuesta que se está haciendo.

 Simplemente, quiero transmitir una conversación que hemos tenido en el momento de charlar esta propuesta con el señor decano y algunos consejeros y miembros de la gestión, por la cual entendemos que es potestad del decano y, por eso, se lleva adelante una modificación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que hace que la Dirección de Encuestas pase a la Secretaría Académica.

 Al respecto quiero decir que, si bien entendemos que eso es potestad del decano, nosotros no estamos de acuerdo con eso. Obviamente, se trata de nuestro criterio.

 Siempre la Dirección de Encuestas fue un espacio en el que de alguna forma se acompañaba con el informe de encuestas un informe docente de la cátedra. Este informe docente era elaborado por parte de la Secretaría Académica y el informe de encuestas por parte de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Con lo cual, nosotros entendíamos que esto le daba una cierta integralidad a una evaluación docente que se hacía desde el punto de vista tanto de los estudiantes como de los pares. Y que después, además, pasaba por la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

 Eso tenía una integralidad con la que yo me he expresado varias veces de acuerdo, no solamente acá, sino también en la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento. Me parece que la encuesta tiene sentido en esa integralidad. Y tiene sentido como parte del control estudiantil. Esa era nuestra propuesta.

 Nosotros entendemos, además, y esto en términos políticos, que tal vez la gestión anterior de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, es decir, las personas que estaban anteriormente a cargo de dicha Secretaría, en particular, en la Dirección de Encuestas, no estuvieron a la altura de las circunstancias. Esto nosotros se lo hemos expresado al señor decano, a los consejeros y a las personas representantes de la gestión con las que nos reunimos. Y entendemos por la respuesta del decano que esto no es un castigo hacia el claustro estudiantil, que es una decisión tomada.

 Pero nosotros queremos remarcar, también, que muchas veces la responsabilidad de los estudiantes a la hora de ocupar un cargo de gestión tiene que estar a la altura de la circunstancias. Porque, dado que no hay un papel firmado que diga que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles le corresponde al gremio, sino que es un acuerdo que depende de la voluntad de las partes, más que nunca vale el trabajo que hace cada uno para validar la posición que ocupa en ese lugar.

 Obviamente, entendemos que las personas que nosotros propusimos para que ocupen ese lugar están a la altura de las circunstancias; que ya lo han demostrado durante este mes que pasó, poniendo al día a la Secretaría en pocas semanas, acompañando todos los procesos de la Facultad e integrándose al equipo que le correspondía para resolver todos esos problemas.

 De manera que, en principio, planteo mi abstención en la designación de la persona para que ocupe la Dirección de Encuestas. Que espero no se tome como una cuestión personal, dado que ni siquiera la conozco. Y adelanto mi apoyo al resto de la propuesta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Me parece que las apreciaciones de índole política que se están haciendo vienen al caso hacerlas en este momento, pero entiendo que desde lo formal lo que hace a la designación en la Dirección de Encuestas se está poniendo a conocimiento, no a la consideración de este Cuerpo. Porque las Direcciones no son aprobadas por el Consejo.

Sr. DECANO.- Efectivamente. Esa es una aclaración que iba a hacer.

 Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Sin ánimo de entrar a polemizar respecto a los criterios por los cuales la Dirección cambia al entorno del Espacio Pedagógico, hay que hacer notar que la misma sigue dependiendo de ambas secretarías, de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en cuanto a que el trabajo va a ser mancomunado.

 El sentido que ha tenido el cambio de gravitación del peso específico de esa Dirección a la órbita de la Secretaría Académica tiene que ver con algunas trabas que encontramos en cómo se llevó adelante la gestión anterior. Pero que, en todo caso, si uno escuchaba las explicaciones de la gestión sobre por qué se había encontrado con ciertas trabas para llevar adelante en forma eficiente las tareas de la Dirección, éstas tenían que ver con que no encontraban la base de datos de la gestión que los precedió.

 Entonces, para evitar esas confrontaciones o esas internas dentro de una Dirección que tiene que llevar adelante tareas de tipo institucional, es que vamos a ver si con esta prueba que se hará desde la Secretaría se ordena desde el punto de vista institucional el manejo de la Dirección de Encuestas. Pero eso no significa que no vayamos a trabajar en conjunto o que no se pueda trabajar en conjunto desde esa Dirección con todos los claustros que integran la institución.

 Quiero, además, adelantar mi apoyo a las propuestas efectuadas por el señor decano.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Solamente quiero señalar que tenemos un Orden del Día bastante extenso. Y dentro de ese Orden del Día tenemos en el punto 8 un expediente que presentan cuatro agrupaciones estudiantiles discutiendo el traspaso de la Dirección de Encuestas. Entonces, como me parece que la discusión está yendo hacia ese lugar, quisiera pedir que tomemos la decisión de tratar ese expediente ahora o bien que esa discusión se aplace hasta que tratemos ese expediente. Pero no dupliquemos la discusión, porque tenemos mucho que hablar.

* Ingresa la consejera Cogo.

Sr. DECANO.- Gracias consejero.

 Me parece muy oportuna su intervención.

 Justamente, dado que está esa problemática tan trascendente para ser considerada más adelante, los llamo a votar explícitamente las propuestas que están a consideración del Cuerpo.

 Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Respecto al tema de las secretarías de Asuntos Académicos y de Postgrado, entiendo que es potestad del decano presentar nuevos secretarios. El tema es al tratar así el expediente cerrado, sin tener acceso.

 En lo personal, me parecería correcto hacer un pedido de informes sobre las tareas realizadas en dichas secretarías. Y me gustaría, también, si se pudiera generar una propuesta de gestión por escrito por parte de los nuevos secretarios.

 Me parece que sería lo más prolijo y lo que corresponde. Porque acá se trata de políticas institucionales, no de personas. Entonces, por algo estuvieron tres años en la gestión y creo que deben tener bastantes cosas que informar, que sería bueno que queden por escrito. Pero lo que más me interesa es si se puede conocer o no el motivo de los cambios y si ese cambio implica un cambio de política institucional, para que también quede expresado cuál es ese cambio de política institucional. O cuál es la propuesta de gestión para lo que queda de este año.

 En ese sentido, teniendo toda esa información, a mí me gustaría poder llevarla para la discusión en el claustro, para poner mi voto en función de la voz de los graduados.

Sr. DECANO.- Ante todo, consejero, debo decirle que hablar de un expediente cerrado del modo en que usted empezó su intervención, no corresponde. O sea, dar a entender que esta es una propuesta con alguna clase de tufillo de cosa cerrada no me parece que sea el mejor modo de seguir el camino de la construcción. Que, sin embargo, sí aprecio en el resto de su propuesta.

 Por supuesto, es algo muy apropiado, sin duda, y es algo que como gestión creo que tenemos muy claro, la necesidad de hacer informes y todo eso. Que usted lo recuerde, me parece muy atinado. Y se lo agradezco

 Pero no agradezco, ni mucho menos, un arranque tan poco constructivo, dando a entender que aquí hay alguna clase de obscuridad que, francamente, no se entiende cuál es. O sea, parte central de la gestión es decidir e, incluso, está en el articulado del estatuto. Y lo único que estamos haciendo es ejerciendo de manera absolutamente transparente esas atribuciones. Es más, incluso, sería un error no hacerlo.

 Hechas esas aclaraciones, por supuesto, tomo todo lo constructivo que es necesario tomar, como siempre en este Cuerpo, que siempre aporta tantas cosas.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Nuevamente, perdón por volver sobre las formalidades, pero entiendo que lo que estaríamos votando es la constitución de las tres nuevas secretarías, que es lo que requiere la propuesta del señor decano, que ya fue hecha.

Sr. DECANO.- Correcto.

 Viene bien la aclaración, porque hay tantos cargos de por medio que hay que aclarar.

 Pasando en limpio, todas las expresiones acerca de una Dirección y de prosecretarías hacia abajo, incluyendo a éstas últimas, no son más que eso, porque es cierto que las designaciones en dichos cargos no requieren el voto de este Consejo.

 Lo que está aquí en consideración son las designaciones en las respectivas secretarías.

 Entonces, como hubo manifestaciones que anticiparon que no va a existir unanimidad, voy a distinguir los cargos para la votación.

 En primer lugar, quienes estén a favor de la designación del secretario de Asuntos Estudiantiles, sírvanse indicarlo.

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Llamo a votar para la designación en el cargo de secretario de Postgrado.

 Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Lo del expediente cerrado posiblemente haya sido una mala frase. A lo que me quise referir con ello es a que no tuve acceso a las renuncias y al expediente en si, pero no tenía intención de implicar que hubiera algo obscuro.

Sr. DECANO.- Gracias.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Respecto a las secretarías de Postgrado y de Asuntos Académicos voy a reiterar el tema de los informes y pediría si se puede postergar para poder discutir en una reunión del claustro de graduados la propuesta de gestión para lo que queda de este año en ambas áreas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- No entiendo cuál es la diferencia respecto de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- En el caso de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles había un acuerdo. Y eso se está respetando. La diferencia es que en las otras secretarias se produce un cambio a un año del cambio de gestión.

 Reitero que acá no importa el nombre de las personas. Lo que interesa es saber lo que se hizo y cuál es la política institucional para este último año de la actual gestión. Las áreas de Postgrado y de Asuntos Académicos son áreas sensibles para nuestro claustro y, por lo tanto, considero que sería pertinente someter el tema a discusión en el claustro.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- La verdad, me parece que el planteo no tiene mucho para ser analizado.

 Lamento tener que decirlo, pero me parece que más bien es una actitud para dilatar esta supuesta discusión en el claustro.

 Lo cierto es que no hay ningún cambio de política en ninguna cosa.

 La presentación de informes, de planes y demás, es algo que sabemos que todos tenemos que hacer permanentemente. Y que, después, las tareas cotidianas nos sobrepasan a todos. Entonces, digo, pueden estar o no estar los planes, pero me parece que claramente esta es una cuestión de meter palos en la rueda y nada más.

 Hace ya tiempo que el doctor Speroni podría ser secretario y estar firmando y avanzando más rápidamente con los expedientes y todas las tareas que tiene que hacer. Y me parece que para ello no hay que demorar las cosas por ninguna reunión más.

 En todo caso, si el claustro tiene alguna objeción y demás, la discutiremos en alguna reunión y se presentará una nota. Pero me parece que no vale la pena hacer lugar a ese pedido.

Sr. DECANO.- Gracias.

 Sólo quiero agregar algo respecto a una cosa que quedó picando con relación a las preguntas del consejero Amado. No hay un cambio de orientación en las políticas de las secretarías.

 Por supuesto que lo principal son las políticas y no las personas, pero las personas también son importantes. Porque somos las personas las que aplicamos las políticas. Entonces, es simplemente eso. Lo que hay es una necesidad de profundización de políticas y de orientaciones en la gestión, pero en la misma línea.

 Entonces, para esas nuevas exigencias, he considerado que hacen falta algunas nuevas condiciones.

 Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Señor decano: yo simplemente quisiera consultarle si podría usted puntualizar qué valoración hace de la anterior secretaria Académica como para haber solicitado su renuncia. Si pudiera ser tan amable.

Sr. DECANO.- Bueno, hice una valoración muy general al agradecer.

 Después, entrar en una cuestión de detalle muy puntual a través de ejemplos de en qué cosas yo considero que no se hizo lo mejor que se podía hacer, no me parece que sea lo más apropiado. Incluso, en muchos casos, por respeto a las mismas personas, que han dado todo.

 Todos nos equivocamos. Todos alternativamente acertamos y nos equivocamos.

 Una cosa que considero es muy importante entender es que tenemos todos que tratar de hacer un esfuerzo por no caer en la soberbia. Lo digo en general, por supuesto. Sobre todo, cuando estamos en la gestión, entender la necesidad de mantener los pies sobre la tierra. Y no lo digo por ninguno de los secretarias o secretarios, sino simplemente para expresar que es obvio que nos desgastamos en la gestión. Es obvio que hay cantidad de cuestiones que hacen que uno, a medida que pase el tiempo, aún valorando y respetando, no encuentra las mejores condiciones.

 Me parece que para un Cuerpo de este nivel esto debería ser suficiente.

Sr. CANALES.- Sí. Gracias.

Sr. DECANO.- Entiendo que deberíamos considerar las designaciones propuestas.

Srta. COGO.- Primero, hay un pedido de postergación.

Sr. DECANO.- Es correcto. Gracias, consejera.

 Quienes estén a favor de postergar el tratamiento de las designaciones propuestas, sírvanse indicarlo.

* Se vota y se registran tres votos por la afirmativa y doce por la negativa.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- En primer lugar quiero decir que yo voté a favor de la postergación, porque a nosotros no nos quedan en claro los argumentos para hacer este cambio en la Secretaría Académica a un año del cambio de gestión de la Facultad.

 No entendemos tampoco por qué se le solicita la renuncia a una persona en contra de su voluntad. No nos parece correcto. Y, además, valoramos mucho el trabajo realizado por la secretaria en estos años, más allá de las diferencias políticas que podemos tener con ella. Sobre todo valoramos la disposición que tuvo para escuchar al claustro estudiantil y para atender las distintas cuestiones que nosotros le acercábamos.

 Por eso quería acompañar el pedido de postergación, dado que no entendemos los argumentos por los cuales se da ese cambio. Pero, dado que no se aprobó la postergación, yo voy a solicitar abstenerme en la votación.

Sr. DECANO.- Sólo una aclaración de consistencia, con ánimo constructivo, referido a esa expresión de pedir renuncias de gente contra su voluntad.

 La verdad es que en casi todos los ejemplos que conozco de pedidos de renuncia, la mayoría de ellos son en contra de alguna voluntad. De eso se trata un poco la política y la gestión.

 Me parece necesario hacer siempre un llamado a la consistencia.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Simplemente quiero expresar cierta perplejidad. Porque realmente me parece que algunos comentarios desbarrancan.

 Cuestionar un cambio de gabinete en una facultad, en el cual ninguno de los secretarios entrantes o salientes han sido propuestos por alguna de las bancadas estudiantil o de graduados, y que se ponga en tela de juicio si la decisión del decano va a favor o en contra de tal o cual secretario, realmente creo que habla de un cierto nivel de discusión y de comprensión de la política que me asombra.

 Entonces, quería expresar esta perplejidad

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Voy a solicitar mi abstención en la votación de estas propuestas.

Sr. DECANO.- Bien.

 Si ustedes me permiten, quiero recordar que he tenido palabras de valoración y algo mucho más importante que las palabras, que es algo que me parece que también es importante recordar acá. Además de las palabras, he tenido la acción y la práctica colectiva, compartida con muchos de los compañeros y compañeras con los cuales, como parte mi responsabilidad en la acción, no en las palabras, me toca a veces decidir.

 Por si no había quedado claro, no son palabra para quedar bien. Son palabras realmente muy sentidas cuando yo valoro las gestiones previas.

 De todas maneras, pienso que es muy edificante y será bienvenida cualquier clase de expresión, que no corresponde a este Cuerpo, que tiene que resolver muchas cosas. Pero cualquier expresión, de las tantas que hay para expresar apoyo por otras vías, bienvenidas sean. Incluso, por escrito se puede hacer.

 Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Reitero lo que dije al principio.

 Tal vez son temas escabrosos para discutir y a veces no termina de salir a la luz la verdadera discusión. Y yo lo planteo, porque no tengo ningún problema. Además, ya planteé mi posición frente a esto.

 Con este tema todos sabemos que hubo mucho radio pasillo. También por eso es importante resolverlo.

 Yo adelanté cuál va a ser mi postura a la hora de votar, diciendo que voy a acompañar la propuesta. Y el consejero me aclaró que no vamos a votar las direcciones, con lo cual queda saldada esa discusión. Pero, digo, muchas veces la información resuelve el radio pasillo. Y, también, el hecho de no haber tenido quórum en las últimas semanas hizo que ese radio pasillo se extendiera mucho. Y ahí se generan muchas suspicacias. No por parte del claustro estudiantil, que en este caso ha demostrado voluntad desde la primera sesión, sino que de parte de otros claustros se ha generado las suspicacias.

 Por eso, también, más allá de las consideraciones que hagamos los consejeros estudiantiles o de acompañar un pedido de que se postergue un tema, hagamos todos el *mea culpa* de que no es a razón de los consejeros estudiantiles que se está dando esta discusión. Y que estamos poniendo toda la voluntad posible para llevar adelante las cosas en buenos términos, por lo menos por nuestra parte, como lo venimos charlando. Y es cierto que hemos demostrado la voluntad. En la primera sesión del año estuvimos. En las sesiones subsiguientes, al entrar en un período ya de clases, se hace más difícil.

 De hecho, yo le planteaba al señor decano más temprano que nosotros tenemos una propuesta de cambio de horario para que…

Sr. ERBEN.- Señor decano: no estamos discutiendo el horario…

Sr. SANTILLÁN.- No, pero lo quiero decir, porque estamos hablando de la voluntad política…

Sr. DECANO.- Por favor, vamos a redondear consejeros, por favor.

* Dialogan los señores consejeros.

Sr. SANTILLÁN.- Lo que quiero decir es que hay personas que están sentadas en este Consejo hoy, que fueron las que motivaron esta serie de discusiones. Y me dio la impresión de que se pone - además por versiones de radio pasillo - la presión sobre los estudiantes. Cuando, en realidad, hay gente que está sentada en este lugar ahora, que no habló directamente durante la sesión, que no expuso los comentarios que sí expuso por fuera del Consejo.

 Y eso no me parece que sea correcto. Entonces, yo, que planteo siempre mi postura, que cuando estoy en desacuerdo lo digo, que cuando estoy de acuerdo lo digo y que, cuando se puede llegar a consensos, acompañamos, les quiero decir a los que no están hablando que muestren la voluntad de construir también. Porque muchas veces queda abierto en los radio pasillos y no a la hora de venir acá y de construir realmente.

 Para que no quede, además, el peso sobre los estudiantes.

 Es lo único que quería decir. Porque me parece que es necesario defender la bancada estudiantil en general, no sólo la de “Suma”, porque siempre terina recayendo el peso de estas cosas sobre nosotros.

Sr. DECANO.- La agradezco, consejero.

Sr. ERBEN.- Señor decano: por favor, llame a votar…

* Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Por favor, consejeros, no dialoguen.

 Vamos a pasar a la votación por las secretarías que restan. Si no ven algún motivo para individualizar cada una de las secretarías, llamo a votar por ambas.

 Quienes estén a favor de las designaciones propuestas en las secretarías Académica y de Postgrado, sírvanse indicarlo.

* Se aprueba por unanimidad. Once votos por la afirmativa y cuatro abstenciones.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a los secretarios propuestos.

 Este informe contiene, además, un par de pequeños anuncios que considero importante efectuar.

 Por un lado, comentar que ya se han iniciado, en nuestras primeras semanas de actividad del año, gestiones que tienden a pasar a la práctica en la aplicación del convenio colectivo y la correspondiente carrera docente. Es decir, de la implementación al menos de una serie de casos que, como ustedes conocen, en la jerga que nos llega de Universidad se suelen conocer como casos lisos, que serían los más sencillos en cuanto a su nivel de complejidad. Digamos, esos son los casos que más claramente están tipificados. Todos esos están siendo identificados a través de los departamentos y otras vías de la gestión para empezar a implementar en breve esa etapa del convenio.

 Pasando a otro ángulo de la vida de la Facultad, quiero comentar que están a punto de terminar las tareas de refacción del aula magna. Así que no quiero dejar de mencionarlo. No sólo por el significado que tiene esta aula, sino también por el significado que tiene el trabajo realizado. Un trabajo muy importante y que me parece que es muy destacable. Y, de paso, mis palabras pretender también hacer un reconocimiento a nuestros compañeros no docentes, que han puesto realmente un enorme esfuerzo y lo siguen poniendo y una gran disponibilidad, y están haciendo un gran aporte a la Facultad.

 Quiero decir, que este importante trabajo, sin embargo, no va a incluir, por cuestiones técnicas y de costos, el cielorraso. La cuestión es muy simple, es muy alto. Pero, dejando eso de lado, se está terminando la obra de refacción y estamos pensando en un sencillo acto de reinauguración, que pensamos que podría ser la próxima semana.

 Así que, haremos un anuncio en breve. Pero esperamos que a mitad de semana, si fuera posible el miércoles 15 a la tarde, podríamos llamar a reunirnos y tener unas palabras. Sería interesante que pudieran hablar allí representantes de los diferentes claustros.

 Quería comentar esto. Y podemos pasar al Orden del Día.

 Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Una breve consulta, respecto a lo del convenio colectivo de trabajo, para saber cómo manejarnos de acá en adelante.

 ¿Siguen pasando los casos particulares por la comisión o vamos a tener un detallado que indique cuales son los pasos, un organigrama?

 Porque muchos de los cargos de Profesor que están pasando no tienen la aclaración de si están en el marco del convenio o no. Digo, para no tener las mismas discusiones a posteriori.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se va a hacer una aclaración.

Sra. SECRETARIA.- Los que están en el Consejo ya fueron analizados.

 El mecanismo que nos estamos dando actualmente no es del todo formal todavía. Por ahí sí va a requerir que haya un circuito establecido y conocido por todos. Pero los casos están siendo analizados y, cuando llegan al Consejo Directivo, no están incluidos dentro del marco del convenio colectivo esos cargos.

 Luego, hay una serie de cargos que después van a ir llegando con la propuesta de ingreso a la carrera docente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Yo entiendo que el rol que tenía este grupo de tareas, que no tenía estrictamente la composición de una comisión del Consejo, era bastante puntual y fue cumplido con éxito según entiendo. Lo último que recuerdo fue la elevación de un documento bastante detallado, que se aprobó en este Consejo, en el que se daba cuenta de distintos casos.

 Yo entiendo que una vez aprobados y estando bien tipificados los casos, la cuestión pasa a ser un tema administrativo, porque ya la decisión está tomada en un gran porcentaje sobre el general de los casos. Y me parece que no corresponde la intervención de la comisión para cada caso particular.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Vignau.

Sr. VIGNAU.- Como integrante de ese grupo de trabajo lo que quiero aclarar es que nosotros analizamos la cuestión en general y elevamos la propuesta que fue aprobada por este Consejo. Pero nunca tratamos casos particulares. Ningún caso particular pasó por ese grupo de trabajo.

Sr. SANTILLÁN.- Yo tengo la siguiente duda, que podemos discutirla después: en los casos que resulten grises que se puedan presentar de acá en adelante, la persona que se vea en esa situación qué posibilidad va a tener de acudir a algún mecanismo. Como no hay ninguno establecido al día de hoy, lo dejo planteado.

Sr. DECANO.- Yo propongo que pasemos a tratar el Orden del Día.

 Sobre esto sólo quiero decir que ante cualquier duda está siempre el canal, que es acudir con una nota al decano, que lo va a tramitar.

 Pasamos a considerar los temas pendientes.

# B - TEMAS PENDIENTES DE LA 32º REUNIÓN

# 1 - Despachos de Comisiones Asesoras

 **de Grados Académicos**

 **700-04996/1-** Lic. Valeria MARTINEZ solicita se le considere una pasantía como curso válido para el Doctorado.

 **700-013193/8-** Lic. Ayelen GAZQUEZ solicita realizar el Trabajo Final de Tesis Doctoral y su defensa en idioma inglés. (Pedido de reconsideración)

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04996/1, referente a solicitud de la licenciada Valeria Martínez de que se le considere una pasantía como curso válido para el Doctorado, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Lo que propone el despacho en este caso es no otorgar créditos por una pasantía realizada en el marco del trabajo de tesis, porque entienden, según yo interpreto, que lo que fue a realizar es parte de las tareas de ese trabajo de tesis. Es decir, no ve la comisión un carácter formativo especial en esas tareas, con lo cual en forma unánime deniegan el pedido.

 Como comentario, el expediente que sigue, no es lo que está en tratamiento, pero es un caso muy parecido en el que se presentó el año pasado un pedido de reconocimiento de una pasantía, en el cual también la recomendación de la comisión fue negativa, y el Consejo decidió también no hacer lugar a lo solicitado.

 Siendo casos equivalentes, tal vez correspondería tomar el dictamen de la comisión. Más allá de que, en mi opinión, la reglamentación tal como está deja algunas cosas libradas a la interpretación y eso tal vez merecería que hagamos una revisión de la misma más adelante.

Sr. DECANO.- Entiendo que existe la moción de aprobar el dictamen, que resulta denegatorio.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
* Se retira el consejero Grigera.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-013193/8, referente a solicitud de la licenciada Ayelen Gázquez de realizar el Trabajo Final de Tesis Doctoral y su defensa en idioma inglés, que viene con pedido de reconsideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo en proceder a la reconsideración del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Está en tratamiento.

 Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- El elemento nuevo que aporta la solicitante es el convenio.

 Ella, durante su doctorado, se incorporó a un convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y una universidad de Bélgica. Y a partir de ese convenio es que surgía la necesidad de defender el trabajo en inglés.

 En primera instancia el Consejo le denegó ese pedido y, entonces, ella aporta ahora copia del convenio como nuevo elemento para ser tenido en cuenta y proceder a la reconsideración.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Quiero hacer una consulta, porque no llegué a escuchar: cuál sería en el expediente el elemento nuevo respecto de la última decisión que tomó este Consejo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- En el convenio aclara que la presentación se hará en inglés o en castellano, según lo solicite el jurado, y que la tesis se presentará tanto en inglés como en castellano como para respetar el reglamento de la UNLP. O sea que la copia en castellano va a quedar acá también. No es que sólo se va a hacer en inglés.

 Eso consta en el convenio, que lleva las firmas de los presidentes de ambas universidades.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- En ese caso no estaría en contra del reglamento de la Facultad. Ni sería un caso de excepción. Es decir, si va a hacer la presentación en español, no veo el problema.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Lo que entiendo - les pido que me corrijan si estoy equivocado - es que el ejemplar de la tesis se va a presentar en los dos idiomas, en inglés y en castellano, con lo cual la presentación en castellano cumple con la reglamentación de la Facultad y de la Universidad. Y entiendo que la defensa oral es la que se hace en inglés.

 Por lo que yo vi no hay en las reglamentaciones de la Facultad una exigencia de que la defensa oral tenga que ser en castellano. Entonces, en ese sentido, me parece que tiene razón la solicitante.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Entiendo, además, que la interesada ya tiene una versión avanzada de la tesis en castellano. Pero en la nota original ella pedía un plazo de dos meses posterior a la defensa oral para presentar el ejemplar en castellano. Esa es la primera nota. Y lo que dice la reglamentación de la Facultad es que es requisito presentar esa copia para iniciar el trámite del título.

 Entonces, quiero dejar claro que no estamos haciendo excepción alguna a las reglamentaciones de la Facultad. Y, en todo caso, ella deberá tener en cuenta esta circunstancia a la hora de realizar sus trámites. Es decir, que la defensa puede ser en inglés siempre que presente la copia de la tesis en castellano. Y que eso es lo que va a destrabar los trámites que siguen para la obtención del título.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aceptar la solicitud de la licenciada Gázquez?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

# 2 - Departamentos

 **de Física**

 **700-09907-** Propuesta de designación del Dr. Fidel SCHAPOSNIK como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito (Conformación de Comisión Asesora).

 **de Cs. Biológicas**

 **700-09823-** Propuesta de designación del Dr. Carlos Alberto FOSSATI como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito (Conformación de Comisión Asesora).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09907, referente a propuesta de designación del doctor Fidel Schaposnik como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito.

Lo que se requiere en este caso es la conformación de Comisión Asesora.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Nosotros queremos poner a consideración la propuesta de designación de la profesora Etchechoury y del doctor García Canal en representación de los profesores eméritos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Nosotros proponemos a Carlos Lamas

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Nosotros proponemos a Santiago Acevedo.

Sra. SECRETARIA.- El Departamento había propuesto a Horacio Falomir.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conformar la comisión asesora con las personas que han sido propuestas?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09823, referente a propuesta de designación del doctor Carlos Alberto Fossati como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito, donde también es necesario conformar de Comisión Asesora.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- En este caso queremos proponer a la doctora María Eugenia Rodríguez y al doctor Caffini como representante de los profesores extraordinarios.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Nosotros proponemos a Luciana Naso.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Nosotros vamos a enviar la propuesta por mail, porque no la tenemos en este momento.

Sra. SECRETARIA.- El Departamento propone Betina Córsico.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conformar la comisión asesora con las personas que han sido propuestas?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

# 3 - Secretaría Académica

 **700-10143-** Propuesta de protocolo para solicitar datos estadísticos a la Dirección de Estadística.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10143, referente a propuesta de protocolo para solicitar datos estadísticos a la Dirección de Estadística.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Si fuera posible nosotros queremos pedir la postergación del tratamiento de este tema.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

# TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS DE LA 32º REUNIÓN

**1 - Movimiento de personal**

 **a - Nómina de docentes alcanzados por Art. 137° del Estatuto de la UNLP**

 **700-09859/6-** Dr. Osvaldo CAPPANNINI Espacio Pedagógico.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09859/6, referente a nómina de docentes alcanzados por el artículo 137 del Estatuto, en este caso con relación al doctor Osvaldo Cappannini, del Espacio Pedagógico.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- No recuerdo si habíamos tomado una resolución en el caso este. Pero si recuerdo una discusión en la que se comparó el caso este con el caso Rúderman. Y en el caso Rúderman hubo una consulta a Asesoría Letrada.

 Yo no recuerdo exactamente en qué habíamos quedado en este caso. Pero entiendo que correspondería hacer la consulta.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en elevar el expediente en consulta a Asesoría Letrada de Universidad?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

# C - 1º REUNIÓN

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

 Tenemos en este caso una nota de profesores en la cual se pone a consideración del Cuerpo la adhesión a una nota de directores de institutos de investigación que ha circulado en los últimos días, digamos, sentando posición frente a los recortes en el sector de ciencia y técnica.

 ¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de este asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- De esta manera queda constituido el Orden del Día de la primera reunión.

 Pasamos a considerar el punto número 1.

# 1 - Movimiento de personal

#  a - Expedientes con propuesta única: Ver Anexo I

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Señor decano: propongo que de no existir objeciones que formular se apruebe en forma conjunta el Anexo I del Orden del Día.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Vignau.

Sr. VIGNAU.- Señor decano: solicito conste mi abstención respecto del expediente 700-09500.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Franca?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos a excepción del expediente 700-09550, con trece votos y una abstención.

#  b - Prórroga de designación

 **Ordinarias**

 **700-13266/1-** Dra. Daniela LUFRANO en el cargo (668) de ADDS Área Fisicoquímica Básica

**Interinas por designación transitoria**

**700-08195/1-** Srta. Maite ECHEVESTE en al cargo (406) de AAR Asig. Física (Cibex)

**700-08140/2-** Srta. Tatiana BADARACCO en el cargo (2320) de AAR Asig. Análisis Matemático I.

**700-07992/3-** Srta. Romina ALBORNOZ en el cargo (2321) de AAR *Área Básica.*

**700-05933/2-** Sr. Augusto PEREZ en el cargo de JTPDE Administración de Redes.

**700-04044/4-** Lic. Luciana Melina LUQUE en el cargo (217) de ADDS Área Física

**700-07589/2-** Lic. Pablo FETSIS en el cargo (2314) de ADDS Área Químicas de Correlación.

**700-07360/2-** Srta. Mariana NEUWALD en el cargo (1925) de AAR Taller de Enseñanza de Física.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13266/1, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de la doctora Daniela Lufrano en el cargo Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 668, del Área Fisicoquímica Básica.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08195/1, referente a solicitud de prórroga de la designación transitoria de la señorita Maite Echeveste en al cargo de Ayudante Alumno rentado, número 406, de la asignatura Física para Cibex.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Señor decano propongo que se aprueben en forma conjunta este y el resto de los expedientes de este apartado, referentes a prórrogas de designaciones transitorias.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Erben?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

#  c - Licencia con goce de sueldo

**700-10114-** Dr. Matías MENNI en el cargo (262) de PADS Área Algebra, Lógica y Matemática Discreta.

**700-10207-** Dr. Gustavo SUAREZ en el cargo (592) de JTPDE Div. Téc. Química.

**700-10392-** Dra. Andrea Beatriz MERLO en el cargo (2340) PADS de Área Qca. Analítica

**700-10340-** Dr. Leonardo Andrés CANO en el cargo (1095) de JTPSD Div. Téc. Química.

**700-10282-** Dra. Ana Cecilia GONZALEZ BARÓ en el cargo (1402) de PADS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar a continuascoó0n una serie de expedientes referentes a solicitudes de licencia con goce de sueldo, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Señor decano propongo que se aprueben en conjunto los expedientes de este apartado, referentes a solicitudes de licencia con goce de sueldo.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Erben?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

#  d - Licencias con carácter de excepción

**700-09237-** Dr. Martín José LAVECCHIA en el cargo (2344) de JTPDS Depto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09237, referente a solicitud de licencia con carácter de excepción del doctor Martín José Lavecchia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 2344, del Departamento de Química.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- En este caso la excepción consiste en que el solicitante no es el titular del cargo en forma ordinaria. Pero lo que pudimos averiguar en Personal es que no hay una persona designada en el cargo con carácter ordinario. Lo cual nos hace pensar que el pedido podría ser aprobado.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Villata.

Sra. VILLATA.- Me gustaría hacer una aclaración al respecto, ya que el cargo es del área a la que pertenezco y del Departamento de Química.

 Estos fueron cargos nuevos que se generaron de Jefe de Trabajos Prácticos, en los que se hicieron las designaciones y se solicitó el llamado a concurso inmediatamente. Pero, dado que las personas tienen cargos ordinarios de Ayudante Diplomado, porque así fueron seleccionados, el llamado a concurso está en discusión desde el momento en que se hizo, cuando surge el convenio colectivo en el marco del ingreso a la carrera docente. Entonces, si bien el Consejo Directivo aprobó oportunamente el llamado, el concurso estuvo detenido a partir del momento en que surgió esta discusión.

 Esa es la razón por la cual esta persona presenta esta solicitud, dado que por ese motivo no hay nadie designado en el cargo en forma ordinaria y tampoco ha tenido oportunidad de presentarse debido a esta situación.

 En este momento, la persona tiene la oportunidad de acceder a un cargo interino por orden de méritos. Por eso es que solicita la licencia.

Sr. DECANO.- Frente a los argumentos vertidos, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar la solicitud?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

#  e - Nómina de docentes alcanzados por Art. 137° del Estatuto de la UNLP

**700-09859/13-** Dr. José Luis VICENTE Depto. de Matemática.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09859/13, referente a nómina de docentes alcanzados por el Artículo 137 del Estatuto, en este caso con relación al doctor José Luis Vicente.

 El doctor Vicente solicita extenderse en las funciones.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

# 2 - Despachos de Comisiones Asesoras

 **de Grados Académicos**

 **700-06942-** Inscripción a la carrera de doctorado del Lic. Hernán VILLAGARCÍA

 **700-00850-** Lic. Marina IBAÑEZ realiza la presentación del Plan de Trabajo del Trabajo Final Integrador para la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

 **700-00174/3-** Lic. Cecilia FIGOLI solicita se le considere válido para el doctorado la estadía en la Universidad de Ciencia de la vida de Noruega

 **Resoluciones de Grados Académicos a refrendar por el HCD**

 **700-13152/3-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Ing. Raúl Fernando Nicolás BOOTH.

 **700-12658/3-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Romina Alejandra FRENZEL.

 **700-14197/4-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Martina GAMBA.

 **700-15833/5-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Ing. Ftal. Marcela RUSCITTI.

 **700-11692/5-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. María Victoria FERREYRA.

 **700-11977/3-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Lic. Ignacio SIN.

 **700-12105/2-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Lic. Nicolás Ismael MILEO.

 **700-12810/3-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Lic. Facundo HERRERA.

 **700-13203/2-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Yanina MUSSO.

 **700-15982/3-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Lic. Guido BELLOMO.

 **700-12626/4-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Ing. Karen Lizeth SALCEDO RODRIGUEZ.

 **700-12100/1-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. María Emilia PACHECO.

 **700-01475-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo final de la Especialización en docencia universitaria del Dr. Marcelo PARDO.

 **de Extensión**

 **700-10150-** Informe de la actividad de extensión “Noche de Brujas en el Museo de Física 2016”

 **700-10151-** Informe de la actividad de extensión “Matemática en acción en la noche de los Museos 2016”

 **700-10152-** Informe de la actividad de extensión “Matemática en acción en el Primer Festival de la cultura científica de la Pcia. De Bs. As, 2016”.

 **700-10153-** Informe de la actividad de extensión “Ginko, el árbol de la buena memoria”.

 **700-10154-** Asignación de una beca de formación en extensión del Programa de Extensión en Alimentos y Salud”.

 **700-10362**- Baja del Proyecto “Aprendamos química en forma divertida” y del cargo (2034) de AAR.

 **de Investigaciones**

 **700-08586-** Informes de mayor dedicación período 2014-2015.

 **de Enseñanza y Seguimiento**

 **700-07426, 700-09827, 700-10043, 700-10159, 700-10161, 700-10191, 700-09919, 700-09796, 700-07422-** Solicitudes de equivalencia.

 **700-10575-** Exención del Curso de Ingreso.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06942, referente a inscripción a la carrera de doctorado del licenciado Hernán Villagarcía, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00850, referente a presentación de la licenciada Marina Ibáñez del Plan de Trabajo Final Integrador para la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00174/3, referente a solicitud de la licenciada Cecilia Fígoli de que se le considere válida para el doctorado la estadía en la Universidad de Ciencia de la vida de Noruega, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Yo quisiera solicitar que se postergue el tratamiento de este expediente. Porque acabamos de aprobar algo diferente en otro caso, así que quisiera revisar los argumentos a fin de ser coherentes.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Pasamos a considerar a continuación una serie de expedientes que vienen con resoluciones de Grados Académicos a refrendar por el Consejo Directivo.

 En consecuencia, a menos que lo soliciten los consejeros no leeríamos las constituciones. Lo que se estaría aprobando son las resoluciones del decano referentes a constitución de jurado, para las cuales me basé en los dictámenes de las respectivas comisiones, en los que no advertí ninguna irregularidad.

 ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobarlas?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
* Se retira la consejera Balsa.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10150, referente a informe de la actividad de extensión “Noche de Brujas en el Museo de Física 2016”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10151, referente a informe de la actividad de extensión “Matemática en acción en la noche de los Museos 2016”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Señor decano: propongo que se aprueben en forma conjunta los cuatro primeros expedientes de esta serie, que se refieren a informes de proyectos de extensión.

Sr. DECANO.- Si hay acuerdo del Consejo, así se hará, consejero.

 ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los respectivos despachos de la Comisión Asesora de Extensión señalados por el consejero Graieb?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10154, referente a asignación de una beca de formación en extensión del Programa de Extensión en Alimentos y Salud”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Tal vez sería importante que constara de manera más explícita de dónde sale la asignación de dinero para esta beca. Es posible que dicha información esté incorporada en la presentación que se hace del programa. Pero creo que no estaría mal, a la hora de asignar la beca, recordar a este Consejo si es que ya se cuenta con los recursos necesarios.

 De manera propositiva, pediría una ampliación para que se consigne de manera más explícita cuál es el origen de los fondos.

Sr. DECANO.- ¿Se podría hacer una averiguación menos formal, así no lo demoramos?

Sr. ERBEN.- Sí, por supuesto.

 Solicito que se postergue el tratamiento para hacer esa averiguación.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10362, referente a baja del Proyecto “Aprendamos química en forma divertida” y del cargo de Ayudante Alumno rentado, número 2034.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Señor decano: solicito que se postergue el tratamiento de este expediente.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08586, referente a informes de mayor dedicación período 2014-2015.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- En mi carácter de miembro relator, quisiera hacer un racconto del trabajo realizado por la Comisión de Investigaciones que nos ha permitido llegar a esta presentación.

 Nuevamente, en un período bastante corto de tiempo, nos encontramos con esta elevación de los informes de mayor dedicación que está previsto en la reglamentación vigente que hace al normal desarrollo de todos los cargos con mayor dedicación que tiene la Facultad, para lo cual debe cumplirse con la evaluación periódica cada dos años de los informes asociados con estos cargos.

 El Consejo recordará que la Facultad estaba realmente en una situación de atraso de por lo menos tres períodos hacia atrás. O sea, seis años hacia atrás de adeudar los informes.

 Más allá del tratamiento que está hoy, de las personas en particular que tiene cargos de mayor dedicación y las que están alcanzadas por al Artículo 125 del manual de Incentivos, yo quisiera resaltar no sólo el trabajo de la Secretaría de Ciencia y Técnica relacionado con las formalidades de este proceso, que ha sido verdaderamente titánico, sino también el trabajo de todos los departamentos de la Facultad expresado en la constitución de las comisiones asesoras técnicas. Constituciones que fueron aprobadas por este Consejo. Simplemente lo recuerdo.

 Digo, detrás de estos informes está la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas movilizada. Y yo creo que el reconocimiento también debería ser para todos los que estuvieron formando parte de estas CAT y evaluaron los informes de los colegas de la Facultad.

 De aprobarse hoy este informe la Facultad tendría finalmente en regla, actualizada, la evaluación de los informes de mayor dedicación. Insisto, al cabo de este cuarto período bianual de informes.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- No pude leer prácticamente ni el cinco por ciento. Así que, para no demorar el trámite pido mi abstención, porque no puedo tener una opinión al respecto en este momento.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la abstención solicitada?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. ERBEN.- Quisiera mencionar que el material que se presenta en el expediente no es el material *in extensum*. Los informes particulares de los docentes con mayor dedicación se encuentran en cajas que están, por supuesto, accesibles para los consejeros en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el despacho de la Comisión de Investigaciones?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos y una abstención.
* Se retira el consejero Franca.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-07426, 700-09827, 700-10043, 700-10159, 700-10161, 700-10191, 700-09919, 700-09796 y 700-07422, referentes a solicitudes de equivalencias.

 No sé si los señores consejeros entienden que se pueden tratar en forma conjunta o prefieren hacerlo uno por uno

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Yo propondría aprobarlos en bloque.

 Sin embargo en el caso de los expedientes del Departamento de Ciencias Biológicas quisiera hacer una aclaración, que es la siguiente. Me llama la atención que en el resto de los departamentos hay una voluntad, siempre que hay un pedido de equivalencias, de dar aunque sea un módulo de la materia. Pero veo que en el caso del Departamento de Ciencias Biológicas es blanco o negro; o se da toda la materia o no se da nada.

 Es una aclaración que quería que constara en actas, porque me llamaba la atención. Y pienso que sería interesante si se pudiera hacer esto que hacen los demás departamentos.

Sr. DECANO.- ¿Usted se refiere a un posible mensaje al departamento, consejero?

Sr. CANALES.- Como hace el resto de los departamentos, estudiar la posibilidad de que, ante los pedidos de equivalencias, se den equivalencias parciales, como se dan en otras ocasiones. Lo cual no estaría pasando en el caso de Ciencias Biológicas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Una consulta: ¿todos vienen de la Comisión Asesora de Enseñanza o alguno viene de la Secretaría Ejecutiva?

 Porque no tendría problema en tratar en conjunto los que vengan de Enseñanza. Pero los que pasaron a refrenda al menos quisiera saber si los estamos aprobando o desaprobando.

Sra. SECRETARIA.- Todos tienen dictamen de las comisiones de los departamentos. Y vienen a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, pero basada en la propuesta que hace el respectivo departamento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Yo quisiera dejar también sentado que no tengo elementos para acompañar o dejar de acompañar el comentario que formuló el consejero Canales.

 Es decir, no he seguido una estadística sobre los casos de aprobación o desaprobación de equivalencias en forma total o parcial como para acompañar una recomendación al Departamento en tal sentido.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Yo pido un criterio: en el caso en que la equivalencia se esté denegando como criterio de la comisión tomado por la Secretaría Ejecutiva, pediría si lo podemos enviar a Seguimiento. Por lo menos para que haya una oportunidad de tratamiento por parte de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

 En los casos en que la recomendación es aprobatoria no habría perjuicio para nadie. Pero para los que se sugiere denegar solicitaría ese pase previo.

* Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Yo creo que en base a las dudas que se generan, convendría postergar el conjunto de estos expedientes para la próxima sesión.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento de este grupo de expediente?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10575, referente a exención del Curso de Ingreso, que cuenta con dictamen favorable.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.
* Se retira la consejera Villata.
* Ingresa el consejero Franca.

# 3 - Concursos

#  a - Llamados

**Departamento de Química**

**700-03684-** DOS cargos (2079 y 2080) de ADDS Div. Tecnología Química.

**700-09222-** DOS cargos (692 y 2370) de ADDS Div. Tecnología Química.

**700-09277-** Un cargo (1539) de ADDS Área Asignaturas de Orientación

**700-08559-** UN cargo (1294) de PADS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

**Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-10501-** UN cargo (1083) de ADDS Área Bca. Clínica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03684, referente a solicitud de llamar a concurso a fin de proveer dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 2079 y 2080, de la División Tecnología Química.

 A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Solicito mi abstención.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el llamado a la comisión asesora?

* Se aprueba por unanimidad. Once votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09222, referente a solicitud de llamar a concurso a fin de proveer dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 692 y 2370, de la División Tecnología Química.

 A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09277, referente a solicitud de llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 1539, del Área Asignaturas de Orientación.

 A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08559, referente a solicitud de llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 1294, de la División Introducción a la Química, Química Inorgánica y Fisicoquímica.

 A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10501, referente a solicitud de llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 1083, del Área Bioquímica Clínica.

 A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Solicito conste mi abstención.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el llamado y la comisión asesora?

* Se aprueba por unanimidad. Once votos y una abstención.

#  b - Modificación de Comisión Asesora

**Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-09000-** UN cargo (1786) de PTDS Área Biotecnología y Biol. Molecular.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09000, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular dedicación simple, número 1786, del Área Biotecnología y Biología Molecular.

 Se propone en este caso una modificación en la comisión asesora, que quedaría conformada de la siguiente manera:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

#  c - Prórroga para emitir dictamen

**Departamento de Química**

**700-2696/3-** TRES cargos (1295; 1454 y 2182) de PADS Div. Int. a la Qca., Qca. Inorg. y Fsicoqca.

**Departamento de Cs. Biológicas**

**700-2028/7-** UN cargo (1572) de JTPDS Área Cs. Farmacéuticas.

**700-2592/2-** DOS cargos (2266-2267) de PTDS Área Biotecnología y Biología Molecular.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2696/3, referente a concurso para proveer tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, números 1295, 1454 y 2182, de la División Introducción a la Química, Química Inorgánica y Fisicoquímica, en el cual se solicita prórroga para emitir dictamen.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.
* Se retira el consejero Amado Cattáneo.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2028/7, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 1572, del Área Ciencias Farmacéuticas, que también viene con pedido de prórroga para emitir dictamen.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02592/2, referente a concurso para proveer dos cargos de Profesor Titular dedicación simple, números 2266 y2267, del Área Biotecnología y Biología Molecular, en el que también se solicita prórroga para emitir dictamen.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Solicito abstenerme en este caso, porque estoy presentado en el concurso.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la prórroga solicitada?

* Se aprueba por unanimidad. Diez votos y una abstención.

#  d - Dictamen de Comisión Asesora

**Departamento de Matemática**

**700-03677-** TRES cargos (255, 1307, 251) de PADS Área Análisis.

**Departamento de Química**

**700-04415-** DOS cargos (2301 y 2311) de PADS Área Química Orgánica Básica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03677, referente a concurso para proveer tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, números 255, 1307 y 251, del Área Análisis, que viene con despacho de la comisión asesora interviniente.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se propone la designación de las doctoras Ana Alonso, Irene Drelichman y Alejandra Vahnovan.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Señor decano: quisiera solicitar la reconsideración de un expediente que tratamos hace un momento, porque cuando aprobamos estos llamados hace un momento yo no me había dado cuenta que, en el expediente 700-08559, punto 3 a), del Departamento de Química, se trata de un caso muy original.

 Lo que se aprobó fue el primer caso de un concurso en esta Facultad en el que estaríamos llamando un concurso cerrado por paritaria.

 El Departamento de Química en este concurso hace una consideración que tiene que ver con que no es un caso estrictamente liso. En el tratamiento que se hizo, señor decano, discúlpeme, me parece que no se hizo alusión a ese aspecto particular. Yo lo tenía marcado, pero no en el lugar correcto del Orden del Día. Y, si bien la comisión asesora fue leída, me parece que el caso merece una discusión un poco más profunda que la que se le dio en este Consejo.

Sr. DECANO.- Está bien.

 Yo pido disculpas. La verdad es que no lo advertí.

Sr. ERBEN.- Mi idea era pedir la postergación para este caso particular, para analizarlo de una forma más detallada.

Sr. DECANO.- La verdad es que yo fui advertido de que estaba el convenio colectivo, pero no que no era uno de los casos llamados lisos.

 Así que les pido disculpas, porque fue mi error.

 Considero que tiene sentido que se considere con otro cuidado.

 Formalmente, sería un pedido de reconsideración del expediente 700-0885 y la moción es de postergar su tratamiento.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Abierta, entonces, la reconsideración del tema, se posterga la misma hasta la próxima sesión.

 Corresponde considerar el expediente 700-04415, referente a concurso para proveer dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, números 2301 y 2311, del Área Química Orgánica Básica, que viene con una ampliación de dictamen solicitada oportunamente en la cual se ratifica el orden de méritos.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra la consejera Petruccelli.

Sra. PETRUCCELLI.- Yo había encontrado objeciones al dictamen.

 Por lo tanto, no lo voy a acompañar con mi voto, porque considero que la comisión sobrevalora los antecedentes de la orientación orgánica en desmedro de los antecedentes de la gente que no es de la orientación. Y, teniendo en cuenta que los cargos son para una asignatura del Cibex, no encuentro motivo para que se sobrevaloren dichos antecedentes.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Una breve consulta: ¿entre los puntos de la objeción que se hace al dictamen está este que acaba de mencionar la consejera Petruccelli? ¿Es decir, quiero saber si en su contestación la comisión hace referencia a esto?

Sra. SECRETARIA.- Nosotros mandamos el acta taquigráfica. Y yo entiendo que la comisión responde a los puntos que fueron objetados. Pero eso lo tienen que analizar los consejeros.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Yo creo recordar que hacen una apreciación genérica sobre que sí habían tenido en cuenta para qué materias se trataba o algo así. Pero el criterio sigue siendo el mismo. Y uno puede discrepar con ese criterio.

 Yo, para fundamentar mi voto favorable, lo pienso al revés. Es decir, yo no encuentro un defecto y me parece que hay que apoyarlo, por más que no sea el dictamen que yo hubiera elaborado.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Respondiendo a lo que decía el consejero Santillán, un punto que se había mencionado durante el tratamiento anterior del tema tenía que ver con la forma en la que se había hecho el llamado. En la primera de las fojas de lo que sale del Departamento hay una anotación en lápiz sobre el Área de concurso.

 A mí también la presentación que hizo la consejera me había preocupado. Pero entiendo que en el tratamiento que se dio en este Consejo y todo lo que tuvo que ver con el llamado, estuvo aclarado que el concurso era para materias del ciclo básico. Y así es como la comisión dice haber analizado los antecedentes docentes

 Es un poco la aclaración que hace ahora o el foco que pone la comisión, porque entiendo que en las actas es lo que más se había expresado como preocupación.

 A mí me parece que el análisis que hace la comisión es bastante detallado y tiene la lógica interna de los criterios que toma la comisión. Que son discutibles, seguramente, como cualquier criterio. Pero me parece que no son arbitrarios en cuanto a la aplicación que hacen de esos criterios a los postulantes presentados.

 De manera que yo voy a acompañar el dictamen de la comisión asesora.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Yo también adelanto mi acompañamiento al presente dictamen.

 Como decía el consejero Erben recién, la comisión elabora su dictamen siguiendo la lógica de pensar en una materia para esa área. Pero entiendo que por el destino de los puntos originalmente, si aprobáramos este dictamen, estaríamos contradiciendo el origen de los mismos y cuál fue la voluntad al crear este cargo.

 Por eso, me parece que no deberíamos acompañarlo. Y que escapa a las valoraciones que podamos tener de los criterios tomados por la comisión.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- En este momento el Consejo Directivo tiene dos opciones. Una es aprobar el dictamen. La otra es anularlo por defecto de forma. Por lo tanto hay que resolver entre esas dos cuestiones.

 Lo que estábamos tratando de resolver pidiendo una ampliación de dictamen era ver si existía o no el defecto de forma.

 Yo creo que, en todo caso, lo que se puede plantear en función de las observaciones de los consejeros Petruccelli y Canales es que el Cuerpo decida si existe o no el defecto de forma. Porque eso abriría paso a la anulación del concurso.

 Si no hay acuerdo en el Consejo respecto a la ausencia del defecto de forma, que creo que es lo que han expresado los consejeros Erben y Graieb, entonces, quedaría votar por la aprobación del dictamen.

 Ese sería el procedimiento. Porque no hay opción de votar en contra del dictamen.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Yo no estuve en la sesión en que se trató por primera vez el expediente. Pero sí vi las actas que están en el expediente y la ampliación de dictamen. Y, en cierta medida, acompaño el pensamiento de la consejera Petruccelli en el sentido de que puede haber una arbitrariedad si se está valorizando sobremanera ciertos antecedentes diferentes de aquellos necesarios para acceder al cargo para el cual el concurso fue llamado. Más allá de que sea un criterio de la comisión.

 O sea, la comisión puede asumir un criterio y el Consejo no debería discutir ese criterio. Pero siempre y cuando ese criterio no introduzca una arbitrariedad.

 Y yo realmente tengo dudas acerca de si el criterio elegido por la comisión introduce una arbitrariedad o no. Y lo que más me inquieta es que en este momento tenemos un número de consejeros muy justo y, si se suman votos en contra, se puede llegar a anular el concurso. Y no quisiera que se caiga en esa situación si tengo dudas.

 Entonces, frente a las dudas que tengo, pediría una postergación para leer más en detalle y sacarme la duda acerca de si se está produciendo o no una arbitrariedad.

 En principio, acompaño lo que plantea la consejera Petruccelli. Pero quisiera reflexionar un poco más al respecto. O al menos no emitir mi voto en una situación en la cual mi voto podría definir que el concurso se anule sin estar seguro de cuál es la situación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Frente a la discusión más de fondo del dictamen y respecto de si hay o no defectos de forma yo podría ahondar en cuanto a los criterios mismos. Es decir, no solamente en cuanto a la forma en lo que hace al trámite del expediente, sino a la eventual arbitrariedad. Tengo opinión formada al respecto y, si se da esa discusión, me gustaría opinar.

 Me parece que hay criterios que tienen que ver no solamente con la especificidad de la formación de los concursantes, sino también una valoración bastante clara respecto de la clase de oposición de los distintos concursantes, cuál fue el análisis que se hizo de las encuestas, de manera que habría que sopesar bastante bien la situación. Como, a mi entender, lo hace la comisión.

 De todos modos, no voy a ahondar en esto, porque entiendo que el consejero Lodeiro ha solicitado una postergación. Pero acuerdo con el debate.

Sr. DECANO.- Entiendo que el consejero Lodeiro hizo una moción de orden que corresponde considerar.

 Sobre ese fundamento, está la propuesta de postergar el tratamiento del tema.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Once votos.
* Ingresa el consejero Amado Cattáneo.

#  e - Dictamen de Consejo Departamental

**de Matemática**

**700-11926-** DOS cargos (2010-2011) de JTPDS Área Básica.

**700-11925-** DOS cargos (2012-2013) de JTPDS Área Básica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11926, referente a concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, números 2010 y 2011, del Área Básica, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Vignau.

Sr. VIGNAU.- Para aclarar que, en realidad, es una ampliación de dictamen, porque oportunamente se presentó una nota pidiendo que se corrigieran los puntajes, que estaban mal contados.

Sr. DECANO.- Con las aclaraciones formuladas, ¿se aprueba el dictamen?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a la doctora Alejandra Vahnovan en los dos cargos.

 Corresponde considerar el expediente 700-11925, referente a concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, números 2012 y 2013, del Área Básica, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a la doctora Alejandra Vahnovan.

# 4 - Registro de Aspirante

#  a - Modificación de Comisión Asesora

**Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-09475/1-** Un cargo (1917) de AAR Área Biología.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09475/1, referente a registro de aspirantes para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1917, del Área Biología, en el que se propone una modificación en la comisión asesora.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

# 5 - Departamentos

 **de Matemática**

 **700-05602/2-** Lic. Julieta FERRARIO solicita prórroga de la extensión a DE en el cargo (303) AD.

 **700-06213/2 y 5-** Dra. María Belén AROUXET solicita rectificación o respuesta de los dichos del consejero Raúl VIGNAU.

 **700-04399-** Solicitud de creación definitiva del cargo (2220) de PADS

 **700-09995-** Convenio con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral

 **700-10473-** Nota con relación al turno noche de las materias Álgebra y Análisis Matemático (Grupo Ciencias).

 **de Física**

 **700-10148-** Nómica de las materias afines del Departamento de Física.

 **700-08951/1-** Dejar de sin efecto la designación del Dr. Demian Gustavo SLOBINSKY en el cargo (1689) de JTPDS Área A: Interacciones Fundamentales.

 **700-10233-** Constitución de nuevas comisiones del Departamento.

 **700-10456-** Designación de la Dra. Isabel IRURZUN y el Dr. Nicolás GRANDI como representantes titular y suplente por el claustro de profesores en la Comisión de Extensión.

 **de Ciencias Biológicas**

 **700-08885-** Lic. Mariana Edith TELLECHEA renuncia al cargo (860) y a la extensión a DE de AD Depto. de Cs. Biológicas.

 **700-10303-** Dr. Alan TALEVI inscripción en concurso de Director del LIDEB.

 **100-09573-** Sra. Fanny Varina GARCÍA CUEVAS solicita reválida de su título de Farmacéutico (Dictamen de Comisión de Reválida).

 **de Química**

 **700-13786/1-** Prórroga en el cargo de Profesor Extraordinario en categoría Consulto de la Prof. Dra. María Elisa MARTINS.

 **700-10550-** Designación de miembros para la Comisión de Extensión de la Facultad.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05602/2, referente a solicitud de la licenciada Julieta Ferrario de prórroga de la extensión a dedicación exclusiva en el cargo de Ayudante Diplomado número 303.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06213/2 y 5, referente a solicitud de la doctora María Belén Arouxet de rectificación o respuesta de los dichos del consejero Raúl Vignau.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Entiendo que no corresponde tratar una nota de esas características en este Consejo.

Sr. DECANO.- En ese caso, si no hay otras consideraciones, se toma conocimiento.

* Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04399, referente a solicitud de creación definitiva del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2220.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Señor decano: solicito que se postergue el tratamiento.

 El trámite del expediente a mí me resultó muy difícil seguirlo. Por cómo se origina. Porque es un pedido de aclaración en el que luego se responden otras cosas. Realmente resulta muy confusa la lectura del expediente.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.
* Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09995, referente a convenio con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Vignau.

Sr. VIGNAU.- Señor decano; solicito que se postergue el tratamiento, porque quisiera analizar algunas cosas con más detalle.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10473, referente a nota con relación al turno noche de las materias Álgebra y Análisis Matemático para el Grupo Ciencias.

 Está en consideración.

 El flamante secretario Académico quiere hacer una aclaración.

Sr. SECRETARIO.- Respecto de este tema estuvimos trabajando con el Jefe de Departamento y con las cátedras involucradas.

 El año pasado se habían creado ocho cargos de Ayudante Diplomado hasta julio de 2016, los cuales fueron prorrogados hasta diciembre. Y a fin de año se crearon ocho cargos para Cibex, dos cargos de Profesor Adjunto, dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dos cargos de Ayudante Diplomado y dos cargos de Ayudante Alumno. Entonces, no hubo un pedido de prórroga de los ocho cargos de Ayudante Diplomado, y se los tuvo que dar de baja.

 A principios de febrero, cuando el departamento empezó a distribuir a sus docentes, no veía la forma de poder garantizar la banda horaria del turno noche del Álgebra y Análisis I para Ciencias sin contar con esos docentes.

 Por eso se originó esa nota.

 Luego, gracias a la colaboración de los docentes de las materias, se pudo hacer una redistribución como consecuencia de la cual en ambos casos ahora hay un turno noche.

 Quería hacer esa aclaración para mostrar que esa nota ahora es extemporánea.

Sr. DECANO.- Visto lo informado, si no hay observaciones, se toma conocimiento.

* Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10148, referente a nómica de las materias afines del Departamento de Física.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08951/1, referente a solicitud de dejar de sin efecto la designación del doctor Demian Gustavo Slobinsky en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 1689, del Área A: Interacciones Fundamentales.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10233, referente a constitución de nuevas comisiones del Departamento de Física.

 Está en consideración.

 Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

* Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10456, referente a designación de la doctora Isabel Irurzun y del doctor Nicolás Grandi como representantes titular y suplente por el claustro de profesores en la Comisión de Extensión.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08885, referente a renuncia de la licenciada Mariana Edith Tellechea al cargo número 860 y a la extensión a dedicación exclusiva del cargo de Ayudante Diplomado.

 Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10303, referente a solicitud del doctor Alan Talevi de inscripción en concurso de Director del LIDEB.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Esta es una situación bastante infrecuente, digamos.

 La presentación del doctor Talevi está relacionada con que él tiene categoría 4 en el programa de Incentivos y tiene intenciones de presentarse a un concurso de un laboratorio de la Facultad. Y está previsto que en esos concursos, si el eventual concursante no tiene la categoría necesaria, puede pedir una excepción. Es decir, en base al análisis de los antecedentes, puede permitírsele ser parte del concurso.

 El doctor Talevi solicita que se haga ese análisis de sus antecedentes, teniendo en cuenta que hace un tiempo ya prolongado que no se actualizan las categorías de incentivos.

 Que yo tenga memoria, no hemos tratado un caso similar. Y me parece que una forma que podría tener el Consejo de resolverlo es enviar este pedido a la Comisión de Investigaciones para que sea ésta la encargada de hacer ese análisis. Y volver entonces a tratarlo con base en el análisis que haga la comisión.

Sr. DECANO.- ¿Les parece razonable la moción que formula el consejero Erben?

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 100-09573, referente a solicitud de la señora Fanny Varina García Cuevas de reválida de su título de Farmacéutico, que viene con dictamen de la Comisión de Reválida.

 El dictamen propone una serie de condiciones, rendir ciertos temas, cursar Prácticas farmacéuticas.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Una cuestión de formalidad en el expediente. La forma de foliado entiendo que no ha sido la más clara.

 A ver si entiendo bien. El dictamen al que hace referencia el señor decano se basa en las recomendaciones recibidas, que aparecen en la foja siguiente. Es decir, yo entiendo que la recomendación de la comisión está basada en lo que cada área consultada opinó.

Sra. SECRETARIA.- Es correcto. Lo que pasa es que lo foliaron posteriormente.

Sr. DECANO.- Sí, el orden en el que se ha foliado es cierto que puede llevar a alguna confusión.

Sr. ERBEN.- Simplemente hago esta aclaración porque, probablemente, a la hora de hacer la resolución sea muy importante tener precisiones acerca de qué se le va a pedir a la interesada para revalidar el título. Creo que eso está bien expresado en el dictamen.

Sr. DECANO.- Con la aclaración que se acaba de formular, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar el dictamen?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13786/1, referente a prórroga en el cargo de Profesor Extraordinario en categoría Consulto de la doctora María Elisa Martins.

 Quiero aclarar que no hay renta involucrada en esta prórroga, que viene con aval del Departamento. La doctora quiere seguir en actividad en una serie de comisiones, en tareas de postgrado en las que está contribuyendo.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Yo voy a acompañar la postura que el claustro de estudiantes de Química viene sosteniendo. Allí se viene discutiendo hace años una postura respecto de los profesores extraordinarios dependiendo de las categorías.

 No voy a extenderme, pero hay una serie de criterios que definimos por los cuales se continúa o no avalando alguna presentación. Sobre todo, más allá del cargo, de las tareas que haga.

 Yo voy a acompañar la postura de los representantes del claustro estudiantil del Departamento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- En vista de que las designaciones en este tipo de cargos requieren mayorías estrictas y el Consejo está sesionando con el quórum reducido, voy a proponer postergar el tratamiento para tratarlo en la próxima reunión de manera que se pueda expresar la voluntad del Cuerpo en una votación más representativa.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10550, referente a designación de miembros para la Comisión de Extensión de la Facultad.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Damián Marino y Andrea Merlo.

# 6 - Para conocimiento

 **700-11479/2-** Dr. Diego PETRUCCI presenta recurso jerárquico. (Dictamen del CS).

Sr. DECANO.- Tenemos para conocimiento el expediente 700-11479/2, relacionado al recurso jerárquico presentado por el doctor Diego Petrucci, que ahora viene con dictamen del Consejo Superior para conocimiento.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Si bien este es un expediente que está para conocimiento, creo que este ha sido un caso que en este Cuerpo se ha discutido mucho. Y que, como se dijo en un tratamiento anterior, también se discutió mucho en los pasillos.

 Yo creo que, con base en la aclaración que hace la comisión de Interpretación y Reglamento, que es refrendada por el Consejo Superior, la discusión que habíamos dado respecto de si los cargos de gestión son potestad de la gestión, valga la redundancia, o si tenían algunos derechos superiores por la forma en que habían sido designados queda saldada. Dado que esto respalda la decisión que fue tomada oportunamente por este Consejo y que habíamos tomado algunos de los consejeros.

 Lo menciono porque creo que no fue un tema menor.

 Hay que recordar que por este caso no sólo tuvimos las apreciaciones del consejero Lodeiro en su momento, sino también algunos afiches pegados en el ex Liceo que hablaban de persecución política y de despidos en la gestión.

 Yo creo que el doctor Petrucci, posiblemente, haciendo uso de sus derechos, quiera continuar con su recurso. Porque la presentación yo recuerdo que había estado muy cargada de argumentos, que él entendía que se estaban vulnerando sus derechos.

 Esto me hizo a mí recordar mucho aquellas discusiones. Y de alguna manera quería traer el recuerdo de esas discusiones en este momento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Sin ánimo de reabrir una polémica y, también, teniendo en cuenta que tenemos que seguir con el tratamiento del Orden del Día, quiero decir que en ningún momento cuando hice los planteos que hice me referí a la legalidad o no quise al menos referirme a la legalidad del proceso, sino a su arbitrariedad.

 A mí en aquel momento me apreció arbitrario. Y me sigue pareciendo arbitrario.

 Entiendo que puede ser legal y ser arbitrario al mismo tiempo. En ese sentido me manifesté entonces y no quiero ahora reabrir esa polémica.

 Lo que está dictaminando el Consejo Superior es la legalidad de un proceso que del vamos sabíamos que era legal. Nosotros estábamos criticando otra cosa.

Sr. DECANO.- Sólo quiero hacer una aclaración. Si bien, por supuesto, yo no polemizo. Pero siempre con el ánimo de, modestamente, echar un poco de luz sobre algunas cuestiones, creo que no, que no se sabía si ciertas cosas eran legales. Y, justamente, por eso toma intervención la Asesoría letrada de nuestra Universidad.

 Quiero mencionar eso, porque, la verdad que para este decano, y espero que para cualquiera, es fundamental la cuestión de la legalidad. Y también de la no arbitrariedad. Dado que la autoridad en sus mejores versiones proviene de cuidar la no arbitrariedad.

 Sólo quería expresar eso, que creo que es algo importante.

 Si no hay otros comentarios, se toma conocimiento.

* Se toma conocimiento.

# 7 - Director de D.D.H.H.

 **700-10315-** Se declare asueto académico y administrativo el 24 de marzo y el 2 de abril.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10315, referente a propuesta de que se declare asueto académico y administrativo el 24 de marzo y el 2 de abril.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- El pedido en su momento surge por un decreto presidencial que posteriormente se dejó sin efecto, en un acto que para mi es bochornoso de parte del gobierno nacional. Con lo cual, en este momento no tendría tanto peso como lo tuvo cuando este pedido fue emitido.

 Sin embargo, me parece que habría que aprobarlo como un resguardo de que este tipo de situaciones no nos perjudique.

 Por supuesto que comparto el pedido y la nota cómo fue presentada.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Comparto lo que dice el consejero Canales.

 Entiendo que el pedido resulta extemporáneo porque el mismo Poder Ejecutivo se retractó de lo que había propuesto inicialmente y la medida quedó sin efecto. Pero me parece que sería un buen posicionamiento por parte de este Consejo manifestarnos en contra de la posibilidad del cambio de esos feriados que se propuso en algún momento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo creo que, más allá de la cuestión práctica o técnico-operativa de lo que implican los feriados, que fue la forma en que lo planteó el gobierno nacional para, justamente, vaciar de contenido político ideológico las dos fechas, creo que lo que el Consejo Directivo debería hacer, más que reafirmar las fechas de los feriados, es reafirmar la razón de esa dos fechas. Y la razón por la cual el gobierno estaba planteando y sigue planteando, ya no con el tema de las fechas, sino con otros argumentos en los medios de comunicación, que es donde habitualmente suele jugar sus cartas, respecto de la deslegitimación de las políticas de derechos humanos y los avances en esa materia de los últimos años y lo que tiene que ver con la reivindicación de Malvinas. Aunque diplomáticamente se haga una queja a Brasil sobre un vuelo. Pero más allá de esas acciones, no hay una acción concreta de la soberanía en ningún ámbito, en ningún foro internacional.

 Con lo cual, yo creo que lo que nosotros deberíamos reafirmar son esos derechos, más allá del corrimiento o no de las fechas.

 Y le sumaría a esto, si bien estamos lejos, una convocatoria contundente a la comunidad de la Facultad a participar de las actividades que se vayan a realizar el 24 de marzo convocada por los organismos de derechos humanos. Me refiero concretamente a la marcha que va a haber, que debería ser, en respuesta política al gobierno, de una masividad como la que vimos por estos días.

 Además, sé que esto no está en tema, pero como este es un tema de la Dirección de Derechos Humanos, me gustaría, si el Cuerpo está de acuerdo, hacer un repudio a las detenciones que hubo ayer por la noche en la Ciudad de Buenos Aires, que incluye a varias asistentes a la marcha, entre las cuales hay una periodista del diario “Página 12”, la cual fue una caza de brujas que desató la Policía de la Ciudad de Buenos Aires luego de las supuestas agresiones a la catedral metropolitana.

* Dialogan los señores consejeros.

Sr. DE URRAZA.- Lo que pido, si hay acuerdo, es expresar el repudio del Cuerpo frente a estas detenciones. Y cualquier otra que haya ocurrido que tal vez no nos hayamos enterado en el mismo contexto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Estoy de acuerdo. Y agregaría una propuesta más, que es si desde la Facultad podemos instrumentar la confección de algún distintivo, como puede ser una bandera, para encolumnarse en las actividades del 24 de marzo y del 2 de abril. Para que se enmarque como Facultad de Ciencias Exactas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

* Se retira la consejera Petruccelli.

Sr. SANTILLÁN.- Tal vez me voy a meter en el tema siguiente.

 Estoy de acuerdo con la declaración y estoy de acuerdo con aprobar igualmente la propuesta presentada por la Dirección de Derechos Humanos.

 Yo estuve hablando con el doctor Rentería, y sería interesante enviar tanto la propuesta que está haciendo el consejero como la propuesta que viene a continuación para enmarcarlas en las discusiones que se dan en el seno de la Comisión de Derechos Humanos, que sigue estando activa en la Facultad, para ver de posicionar actividades propias de esta Facultad en el marco de las actividades del “Mes de la memoria” de la Universidad.

 Tal vez la propuesta de poner los nombres o hacer un acto específico y hacer la marcha en conjunto se podría tratar en la comisión, que tiene representantes nuevos y es una comisión abierta, como para poder continuar la discusión ahí.

 Me adelanto un poco al tratamiento de la propuesta que sigue, pero sería interesante que todas estas propuestas que surgen de cara al 24 de marzo se puedan enviar a la comisión para que la misma pueda seguir funcionando en el marco de lo que venía haciendo.

Sr. DECANO.- Por una cuestión de orden, quisiera que quede clara la propuesta de la Dirección de Derechos Humanos, con todo lo que se fue sumando.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Once votos.

# 8 - Claustro Estudiantil

 **700-10452-** Agrupación Chilo ZARAGOZA propone nombrar las aulas del Ex Liceo recordando a los miembros de la Facultad que hayan sido victimas del terrorismo de estado.

 **700-10451-** Agrupaciones Suma, Chilo Zaragoza y EPDE presentan nota rechazando el traspaso de la Dirección de Encuestas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10452, referente a propuesta de la Agrupación “Chilo Zaragoza” de nombrar las aulas del Ex Liceo recordando a los miembros de la Facultad que hayan sido victimas del terrorismo de estado. Propuesta respecto de la cual el consejero Santillán adelantaba recién una moción.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- Como para ampliar, quisiera hacer una propuesta.

 Yo sugeriría que se pensara no solamente en las aulas, sino en el nombre del edificio. Porque me parece que es más importante. Y llamarlo ex Liceo no tiene mucho sentido.

Sr. DECANO.- De algún modo, me permito aportar algo aquí.

 Me parece que, justamente, estas últimas intervenciones de los consejeros, en particular la del consejero Santillán, llaman a conducirse de un modo que creo que es ordenador y muy constructivo, que es recordar que está la Comisión de Derechos Humanos.

 También me ayuda a recordar algo que olvidé mencionar en el informe, algo trascendente que viene al caso, que es que junto con el profesor Rentería hemos estado en la Universidad hace un par de semanas, cuando se hizo el lanzamiento desde la Prosecretaría de todos los proyectos en marcha de todas las facultades

 Así que creo que es muy importante que nosotros nos insertemos con toda energía allí con todas estas propuestas. Y me parece que para ello el modo orgánico de hacerlo es a través de la participación de la comisión. Con lo cual, quiero reforzar esa idea.

 Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Por supuesto, acompaño lo que sugería el consejero recién.

 Cuando nosotros redactamos esa nota entendíamos que para designar el edificio necesitábamos un grado de acuerdo muy grande, que en ese momento no estábamos en condiciones de garantizar. Sin embargo, surgía la necesidad de darle una forma sistemática al ex Liceo; pensábamos que poner los nombres también es una forma de recordar mejor las ubicaciones y, entonces, por qué no darles los nombres de quienes fueron víctimas del terrorismo de estado, no solamente de aquellos que desaparecieron, sino también de algunos que tuvieron la posibilidad de sobrevivir, que fueron miembros de nuestra comunidad.

 Esto se da, además, en un momento en el que se ataca mucho la memoria. Cuando vemos que se ha generado un discurso negacionista. Entonces, nos parecía que de alguna manera la Facultad de Ciencias Exactas, que siempre ha tenido una voluntad de sostener la memoria y estas consignas de verdad y justicia, podría encontrar en este proyecto una revalidación y una contestación a eso que se está queriendo hacer.

 Por supuesto que el mecanismo que proponía el consejero Santillán me parece correcto. O sea, que nosotros acá demos una aprobación que tiene que ver con la política y que, después, desde la Dirección de Derechos Humanos se instrumente cómo se podría ordenar y elaborar un proyecto que tenga el consenso de todos los claustros y encuentre un alto grado de aceptación en la comunidad de la Facultad, que es lo que uno busca en este tipo de cosas, que es que no quede en un proyecto aislado, sino que se comparta y que involucre a todos los actores.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Una de las cosas que retrasaron la culminación del proyecto propuesto en su momento por los graduados es que la reconstrucción de la lista de las personas de nuestra Facultad está en un proceso de consultar legajos y cruzar bases de datos. Por ahí se puede, cuando esté esa información, hacer algo respecto del nombre de las aulas.

 Respecto del nombre del edificio, yo no sé si ayer en la asamblea se volvió a tocar ese tema. Pero el año pasado, en el último paro de mujeres, cuando hubo una asamblea y actividades en Química y en Física, una de las cosas que había surgido era traer a la memoria el nombre de Margret Heidelberg, cuya historia es muy importante tanto para el Departamento de Física de la Facultad como para la Facultad de Ingeniería. Y había quedado como flotando en el aire la idea de ese nombre.

 Pero sería bueno tirar todas esas discusiones en la comisión, en la cual el año pasado se logró que participen también algunos familiares de desaparecidos de la Facultad y se estaba ampliando de manera muy interesante.

 Así que se podría llevar allí la convocatoria esta de los nombres.

 Por último, me dijo Verónica Cruz que el martes 14 a las 18 horas se va a hacer la inauguración del “Mes de la memoria” en el patio del edificio del Rectorado. Y la charla inaugural versará sobre las teorías negacionistas y los juicios por crímenes de lesa humanidad. Tal vez sería interesante si la Facultad puede convocar oficialmente a ese acto, porque me parece que, como decía el consejero Canales, es un momento de la historia y de la política de nuestro país en el que se están intentando instalar algunas teorías que nos hacen muy mal como sociedad.

 Participar activamente como Facultad de esos eventos sería muy importante

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en girar estos expediente a la Dirección de Derechos Humanos?

* Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10451, referente a presentación de las agrupaciones Suma, Chilo Zaragoza, rechazando el traspaso de la Dirección de Encuestas.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Dado lo avanzado de la hora, voy a proponer que se postergue para poder tratarlo en la próxima sesión.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Once votos.

# 9 - Acta Nº 31 y 32

Sr. DECANO.- Corresponde considerar las versiones taquigráficas de las reuniones trigésimo primera y trigésimo segunda, que han estado a disposición de los señores consejeros.

 Están en consideración.

 Si no hay observaciones, se dará por aprobadas y se tendrán como actas.

* Se aprueban y se designa a los consejeros Erben, Franca, Canales y Jofré para firmar la 31 y De Urraza, Graieb, Santillán y Jofré para firmar la 32.
* Se retira el conejero Lodeiro.

# TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS

**1 - Claustro de Profesores por la mayoría**

 Adhesión al documento “Declaración de Director y Directores de Unidades Ejecutoras de CONICET”.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la propuesta presentada por el claustro de profesores por la mayoría de adhesión al documento “Declaración de Director y Directores de Unidades Ejecutoras de CONICET”.

 Está en consideración.

 Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Estoy de acuerdo en adherir.

 Pero agregaría lo siguiente: no sé cuantos profesores propios de la Facultad han firmado, pero propondría enviárselos desde acá con la adhesión del Consejo Directivo invitándolos a adherir a este documento si desean hacerlo.

* Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo creo que la propuesta del consejero Santillán tiene sentido en tanto y en cuanto se consultó a directores de centros de CONICET. Es decir, la nota viene de la “Organización de científicos autoconvocados”, que involucra personal e investigadores del CONICET. Entonces, quizás es válida esa propuesta para sumar las adhesiones de los directores de laboratorios, centros e institutos de la UNLP.

 Yo creo que vale la propuesta de Santillán. Y no estaría demás comunicarlo al resto de los centros, para que no haya desigualdad en la forma de comunicarlo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- En la nota que presentamos de alguna manera habíamos tenido en cuenta el detalle no menor de que la nota se originó en unidades ejecutoras del CONICET. Dentro de eso nos parecía como el hilo conductor más importante que entre esas firmas hay varias que corresponden a centros de doble dependencia. Con lo cual, la Universidad no está fuera de esta discusión, ya que la definición de políticas que está tomando el CONICET unilateralmente de alguna manera también va a afectar la política científica de los centros de doble dependencia.

 Y dentro de las propuestas que poníamos a consideración del Consejo están, en primer lugar, adherir a esta declaración; en segundo lugar, tener en cuenta la totalidad de los centros. El segundo punto dice:

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. ERBEN.- O sea que el hecho de que el CONICET cambie su política en cuanto a la forma en que van a ingresar a carrera no solamente afecta a los institutos de doble dependencia, sino también a laboratorios que no son de CONICET, pero que presentan su personal a carrera de CONICET.

 De manera que pienso que ahí podría estar involucrado darle forma de alguna manera. Una, podría ser la que propone el consejero Santillán. Si entiendo bien sería solicitar a los directores de centros e institutos de la Facultad que adhieran a este documento.

 Porque lo que sigue creo que es relevante y es que de alguna manera esto llegue a la órbita de Universidad. Y me parece que en ese punto puede tener el refuerzo de que distintos directores de de centros de la Facultad que no sean CONICET expresen de alguna manera el apoyo a esta preocupación que estaría expresando el Consejo Directivo frente a la Universidad.

 Lo que entendemos es que la Universidad tiene que ser un actor relevante también en esta discusión. No solamente por el lugar físico de la doble dependencia, sino también porque está afectando y va a afectar al desarrollo de las líneas de investigación y el desarrollo de recursos humanos de toda la Facultad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Santillán.

Sr. SANTILLÁN.- Le agrego una sola cosa más.

 El recorte, si bien pareciera como si no estaba en muchas de las expresiones públicas en el último tiempo, también fue para las becas de doctorado. Hay muchas personas de nuestra Facultad que se presentaron a becas de doctorado que fueron considerados por las comisiones evaluadoras y que luego no fueron tomados por las autoridades para concederles la beca.

 Muchas de esas personas se presentaron en centros o institutos que tal vez no dependen del CONICET o están en trámite de depender del CONICET, pero que son financiados también por este.

 Por eso yo proponía que se consulte al resto de los centros de la Facultad el interés en una posible adhesión. Me parece que eso le daría mucho más peso.

 Además, estaríamos considerando algo que en las últimas reuniones de científicos en contra del recorte no se estuvo considerando, porque tal vez no forman parte del sistema los presentados a becas. Pero claramente es un recorte que se destine menos presupuesto a becas para iniciarse en el doctorado.

Sr. DECANO.- Están en condiciones de aprobar la presentación, que se ha enriquecido con varias observaciones que, incluso, llevan a la implementación de algunos pasos a seguir, de los cuales hemos ido tomando nota. Es decir, sobre hacerles llegar una consulta a los centros e institutos de manera generalizada.

 ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

* Son las 12 y 24.

**Gustavo A. López**

 **Taquígrafo**

ANEXO I MOVIMIENTO DE PERSONAL H.C.D

## **RESOLUCIONES A REFRENDAR POR EL HCD**

**700-10215-** Res. 2863/16, **700-09938-** Res. 2826/16

## **RESOLUCIONES**

**700-09706-** Res. 2592/16.

**700-06887-** Res. 0085/17.

**700-09748-** Res. 0051/17.

**700-08692-** Res. 0128/17.

## **DESIGNACIONES INTERINAS POR DESIGNACIÓN TRANSITORIA**

**700-09803-** Dra. Regina ERCOLE en el cargo (2461) de JTPDS Área Bioq. Clínica, Prácticas de laboratorio clínico.

**700-10366-** Dra. M. Silvina MOLINUEVO en el cargo (2459) de PADS Área Anatomía, Histología y Fisiología.

**700-09858-** Lic. Patricia TORRANO en el cargo (2462) de JTPDS Área Bioq. Clínica, Prácticas de laboratorio clínico.

**700-09321-** Bioq. Jorgelina ABERER en el cargo (2460) de JTPDS Área Bioq. Clínica, Prácticas de laboratorio clínico.

## **LICENCIAS**

**Sin goce de sueldo**

**700-09985-** Sr. Darío Andrés VARGAS en el cargo (1863) de AAR *Depto. de Química.*

**700-09867-** Lic. María Luz FERNANDEZ en el cargo (398) de AAR *Área Física.*

**700-09309-** Lic. Ramiro Julián MOREIRA TOJA en el cargo (1408) de AAR Asig. Int. a la Química (Cs. Naturales).

**700-08945-** Dra. Irma Susana MORELLI en el cargo (1729) de PADE Área Microbiología.

**700-10113-** Lic. Carolina IRAPORDA en el cargo (895) de ADDS Área Bioquímica y control de alimentos.

**700-10341-** Dra. Romina Florencia VAZQUEZ en el cargo (683) de ADDS Área Químicas Básicas.

## **RENUNCIAS**

**700-09694-** Dra. Claudia Beatriz RUSCITTI al cargo (242) de ADDE Área Básica.

**700-10112-** Bco. Pedro DAVID GARA al cargo (2280) de PADS Depto. de Química.

**700-10022-** Dr. Rubén Jesús ZUCCHELLO a los cargos (264) de PADS Área Análisis Matemático, (1308) de PADS Área Matemática Básica y (1351) de PASD Área Comprensión de Análisis

**700-09807-** Sr. Matías CARUSO al cargo (2323) de AAR *Depto. De Matemática*

**700-09500-** Dr. Raúl Pedro VIGNAU al cargo (1019) de JTPDE Área Básica.

**700-08976-** Sr. Gustavo Aníbal Gabriel CONTRERAS al cargo (196) de ADDS Área Física.

**700-10074-** Renata CURCIARELLO al cargo (1083) de ADDS Área Bioquímica Clínica

**700-09058-** Lic. Lorena DELADINO al cargo (1802) de JTPDS Área Química Analítica.

**700-009057-** Lic. Lorena DELADINO al cargo (1539) de ADDS Área Química Analítica.

**700-09819-** Dra. Eliana BERARDOZZI al cargo (1461) de ADDS Área Químicas de Correlación.

**700-09835-** Dr. Roberto Emilio ALONSO al cargo (174) de JTPDS Área Física.

**700-09697-** Dr. Luciano CARLOS al cargo (588) de JTPDE Área Introducción a la Química.

**700-08975-** Lic. Gustavo A. G. CONTRERA al cargo (137) de PADS Área Física.

**700-09225-** Lic. María A. ALVAREZ MANSO al cargo (668) de ADDS Área Química Básica.

**700-09508-** Dr. Mariano SALVAY al cargo (182) de JTPDS Área Física.

**700-10098-** Lic. Elías Javier MONGIARDINI al cargo (1818) de JTPDS Área Biotecnología y Biología Molecular.

**700-10096-** Sr. Gonzalo ZAPATA al cargo (22E) de Director de la Sala de PC.

**700-10287-** Lic. Magalí PASQUALONE al cargo (713) de ADDS Div. Qca. Orgánica

**700-10465-** Lic. Oscar Alejandro GIORDANO al cargo (187) de Área Física.

**700-10035-** Sr. Andrés PICCININI al cargo (1551) de AAR Área Química Básica.

**700-10319-** Srta. Diana HOLD al cargo (2290) de AAR Área Biología.

**700-10317-** Dr. Alejandro E. MARIANO al cargo (2241) de PADS Área Básica.

**700-09127-** Srta. María Emilia PACHECO al cargo (1809) de ADDS Área Química Analítica Básica.

**700-09768-** Srta. María Emilia PACHECO al cargo (2185) de JTPDS Área Química Analítica Avanzada.

## **JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS**

**700-10000-** Docentes e Investigadores del Depto. de Física correspondiente a noviembre/diciembre de 2016.

**700-10173-** Docentes e Investigadores del Depto. de Física correspondiente a febrero 2017.

**700-10179-** Docentes e Investigadores del Depto. de Matemática correspondiente a noviembre 2016.

**700-10180-** Docentes e Investigadores del Depto. de Matemática correspondiente a octubre 2016.

**700-10181-** Docentes e Investigadores del Depto. de Matemática correspondiente a septiembre 2016.

**700-10182-** Docentes e Investigadores del Depto. de Matemática correspondiente a octubre/noviembre 2016.

**700-10214-** Docentes e Investigadores del Depto. de Cs. Biológicas correspondiente a octubre/noviembre 2016.

**700-10459-** Docentes e Investigadores del Depto. de Física correspondiente a marzo/abril 2017.